

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LOMASVERDES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 05 de Marzo del 2013 siendo las 19H00, se reúnen en las oficinas de la empresa **LOMASVERDES S.A.** ubicada en la calle Francisco de Marco S/N y la Once, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas de **LOMASVERDES S.A.** Renuncian a Convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación de los informes de Gerente sobre las actividades del año 2012.
2. Lectura y aprobación de los informes de Comisario sobre las actividades del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Anexos por el año 2012.

Preside la mencionada Junta la Señora Nora Isabel Arauz Sánchez Socia de la compañía y actúa como secretario el Señor Freddy Vinicio Razo Vera en su calidad de Gerente General. La Señora Nora Isabel Arauz Sánchez expresa que existe quórum necesario y que existe el 59% del capital social.

Siendo la 19H45 horas se pasa a conocer y resolver los temas contenidos en el orden del día:

PRIMERO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012

DE:

GERENTE GENERAL:

El Señor, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su Informe Anual a la Junta, en los que señala que la compañía no mantuvo actividad alguna durante el ejercicio del año 2012.

Y que en este año la Empresa Adopto e Implemento las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES según disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El Presidente, felicita la dirección de la Empresa al Gerente General, y da por aprobado el informe.



SEGUNDO:

COMISARIO:

La Ing. Gloria Cecilia Cocha Panchi, Comisaria de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su Informe Anual de la Junta, en los que señala que la compañía en este año cumplió con la disposición de la Superintendencia de Compañías adoptando las NIIFs para PYMES.

Y cumpliendo con los parámetros en cuanto a su aplicación a pesar de que la Compañía no tuvo afectación en su Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

El Presidente, da por aprobado el informe.

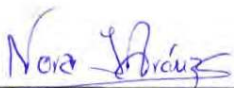
TERCERO:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ANEXOS POR EL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura tanto del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos rubros.

Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía.

La Junta se clausura a las 20h50 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sra. Nora Isabel Arauz Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Freddy Vinicio Razo Vera
GERENTE GENERAL



Sr. Freddy Vinicio Razo Vera
SECRETARIO

